



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UTe** TULANCINGO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Universidad Tecnológica de Tulancingo**

# ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-72-060-913066991-N-7-2025

**Objeto de la licitación: Suscripciones a publicaciones y periódicos.**

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DENTRO DEL  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO: LA-72-060-913066991-N-7-2025**

**REFERENTE A: Suscripciones a publicaciones y periódicos**

En el Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:00 horas del 14 de julio del año 2025**, reunidos en la **Sala de Juntas de Planeación y Evaluación, del Edificio "A"**, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y las áreas requirentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con la finalidad de llevar a cabo la Notificación de Fallo al procedimiento de licitación pública nacional número **LA-72-060-913066991-N-7-2025**.

El acto fue presidido por el **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y, servidor público designado por la convocante.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 35 fracción I, 46, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en los numerales 1.10, 1.15 al 1.20 de la Convocatoria que rige el presente concurso contenida en la convocatoria publicada, y con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente:

**FALLO**

**PRIMERO.** Que en cumplimiento a los artículos 46 y 48 fracción II de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones y las áreas requirentes, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes. Se hace constar que se recibieron **dos** proposiciones, que la evaluación se realiza mediante el criterio de evaluación binario, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y el numeral 1.20 de las bases de la convocatoria y, que se procedió a la revisión de las propuestas que ofertan los precios más bajos.

**SEGUNDO.** Propuestas que resultan desechadas:

**Ismael Iván Robles Ramales**, se deberá **rechazar la propuesta** por las siguientes razones:

- I. No cumple con los requisitos legales establecidos en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria a la licitación, debido a que el contenido del documento III, Anexo 4, referente a la Acreditación de la Nacionalidad Mexicana, no corresponde con el solicitado en la convocatoria.

**Comercializadora de Medios Escritos, S.A. de C.V.**, se deberá **rechazar** la propuesta, por las siguientes razones:

- I. La propuesta no resulta solvente para la convocante, en parámetros económicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-72-060-913066991-N-7-2025

**Objeto de la licitación: Suscripciones a publicaciones y periódicos.**

**TERCERO. Propuestas que resultan solventes:**

- I. No se presentaron propuestas solventes en parámetros legales, técnicos y económicos

**CUARTO: Partidas que resultan desiertas:**

49 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 58 del Reglamento de la Ley en la materia y punto 1.17 inciso c) de la Convocatoria de la presente se **DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN**, por las razones que se describen:

- I. No se presentaron proposiciones que cumplan con los requisitos económicos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación.

**SEXTO.** Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad, ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur, 1735 Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - tel. 2000 3000, por escrito o a través del COMPRAS MX, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

**SÉPTIMO.** Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:10** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

LICITANTES PARTICIPANTES

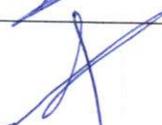
No hubo asistencia de licitantes

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Secretario de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO LA-72-060-913066991-N-7-2025

**Objeto de la licitación: Suscripciones a publicaciones y periódicos.**

L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa de Departamento de Recursos Materiales	Vocal permanente	
Arq. César Monroy Fuentes	Encargado de Departamento de Mantenimiento	Vocal permanente	
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardinez	Director Académico del P.E. Criminalística	Vocal suplente y área requirente	
Mtro. David Hernández Hernández	Jefe de Departamento de Servicios Escolares	Vocal suplente	
Mtra. Oris Estela Vargas García	Directora de Área Económico Administrativa y Tecnologías Digitales	Área requirente	
Dra. Nuria Garrido Vázquez	Subdirectora del P.E. Terapia Física	Área requirente	
Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento Jurídico	Asesora	
L.C. María Antonieta Pérez Yáñez	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional, Presencial número LA-72-060-913066991-N-7-2025 de fecha **14 de julio de 2025**.

